

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
CONVOCATORIA No. 2024-O-016 RIOACHA**

OBJETO: *“Elaboración de la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de los diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda casa digna vida digna, realizados en las zonas priorizadas correspondientes al municipio de riohacha - la guajira”*

CONSIDERACIONES

El numeral 8.3.3.2 de la Cláusula 8.3. “Obligaciones de la Fiduciaria” del **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3-1-83679**, establece como obligación de la Fiduciaria:

*“8.3.3.2. Elaborar, revisar y suscribir a nombre del **FIDEICOMISO**, las solicitudes de cotizaciones, invitaciones, y demás documentos precontractuales y contractuales que se deban realizar para adelantar procesos de selección o contratos y cuya celebración instruya el **COMITÉ FIDUCIARIO** y que se relacionen con el objeto del contrato. Los citados procesos y los contratos para celebrarse se regirán por el Derecho Privado, pero deberán sujetarse al procedimiento establecido en el **MANUAL OPERATIVO** y podrán incluir la realización de audiencias, recibo de propuestas y publicaciones en medios electrónicos, cuyos costos logísticos deberán ser asumidos por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO**”*

El **COMITÉ FIDUCIARIO**, máximo órgano de gobierno del **FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”**, mediante **Acta No. 288** del día once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) en atención a la causal quinta del numeral 4.4. del Manual Operativo, aprueba y adjudica la contratación por el valor de la propuesta, y en las condiciones de objeto, plazo, obligaciones y garantías entre otras señalados en los respectivos Términos de Referencia e instruye a Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera del **FIDEICOMISO “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”** a notificar la declaratoria desierta de la **CONVOCATORIA 2024-O-016 RIOACHA** teniendo en cuenta que ninguno de los dos proponentes resultó habilitado

RESUELVE

PRIMERO: Declarar desierta el proceso adelantado **CONVOCATORIA 2024-O-016 RIOACHA**, con el objeto de *“Elaboración de la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de los diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda casa digna vida digna, realizados en las zonas priorizadas correspondientes al municipio de riohacha - la guajira”*.

SEGUNDO: Se da a conocer la decisión del numeral primero mediante el mecanismo de publicidad establecido en los Términos de Referencia